

COCREACIÓN
TRANSPARENCIA

GOBIERNO ABIERTO
COCREACIÓN
CONOCIMIENTO PÚBLICO



GOBIERNO ABIERTO
TRANSPARENCIA

GOBIERNO ABIERTO

Experiencias y retos de los ejercicios locales
de Gobierno Abierto

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

2017

GOBIERNO ABIERTO
COCREACIÓN DESDE LO LOCAL

Antecedentes Ejercicios de Gobierno Abierto a nivel local

Gobierno Abierto a nivel local

INAI mediante la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y **Transparencia**

Apuesta por convertir al Gobierno Abierto en la palanca de cambio para empoderar a la ciudadanía y consolidar un modelo de gobernanza más humano, incluyente y receptivo de las necesidades sociales más sensibles y los grandes desafíos que enfrentamos como país.

COCREACIÓN LOCAL 2015

El entonces IFAI, sometió a consideración de la extinta COMAIP la estrategia y metodología para aterrizar ejercicios locales de gobierno abierto, misma que fue aprobada de manera unánime.

Los Estados fueron sometidos a una evaluación de condiciones de apertura (ranking) realizada por la Secretaría Técnica de la CPGAT en febrero de 2015 para la selección del primer bloque de participantes.

Derivado de dicha evaluación se seleccionaron los estados Durango, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Coahuila, Baja California, Jalisco, Tlaxcala, Hidalgo, Chiapas y Tabasco.

COCREACIÓN LOCAL 2016

A raíz del interés observado en el 2015 el INAI en conjunto con el SNT lanzaron la convocatoria 2016 para la cual fueron seleccionados los estados de Campeche, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Querétaro, Ciudad de México y Sonora

COCREACIÓN LOCAL 2017

Como resultado del avance en la iniciativa, durante 2017 tres entidades federativas más (Guanajuato, Quintana Roo y Baja California Sur) manifestaron voluntariamente su interés por implementar acciones de gobierno abierto en el marco del proyecto impulsado conjuntamente por el INAI y el SNT

Gobierno Abierto Cocreación desde lo local

- Entidades que iniciaron en 2015
- Entidades que iniciaron en el 2016
- Entidades que iniciaron en el 2017



26
ESTADOS
PARTICIPANTES

- Baja California
- Baja California Sur
- Campeche
- Ciudad de México
- Chiapas
- Chihuahua
- Coahuila
- Durango
- Estado de México
- Guanajuato
- Guerrero
- Hidalgo
- Jalisco
- Michoacán
- Morelos
- Nuevo León
- Oaxaca
- Querétaro
- Quintana Roo
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Sonora
- Tabasco
- Tlaxcala
- Veracruz
- Zacatecas

¿QUÉ SIGUE?

1
PLAN
DE ACCIÓN

Nuevo León

EVALUACIONES PRELIMINARES
DE LOS PLANES DE ACCIÓN LOCAL:
JALISCO Y COAHUILA

16
SECRETARIADOS
TÉCNICOS
INSTALADOS

- Baja California
- Campeche
- Coahuila
- Durango
- Jalisco
- Michoacán
- Morelos
- Nuevo León
- Oaxaca
- San Luis Potosí
- Sinaloa
- Sonora
- Tlaxcala
- Tabasco
- Veracruz
- Zacatecas

- 62 COMPROMISOS
- Campeche
 - Coahuila
 - Durango
 - Jalisco
 - Morelos
 - Oaxaca
 - San Luis Potosí
 - Tlaxcala
 - Veracruz
 - Zacatecas.

10
PLANES
DE ACCIÓN

MÁS DE 120 ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL

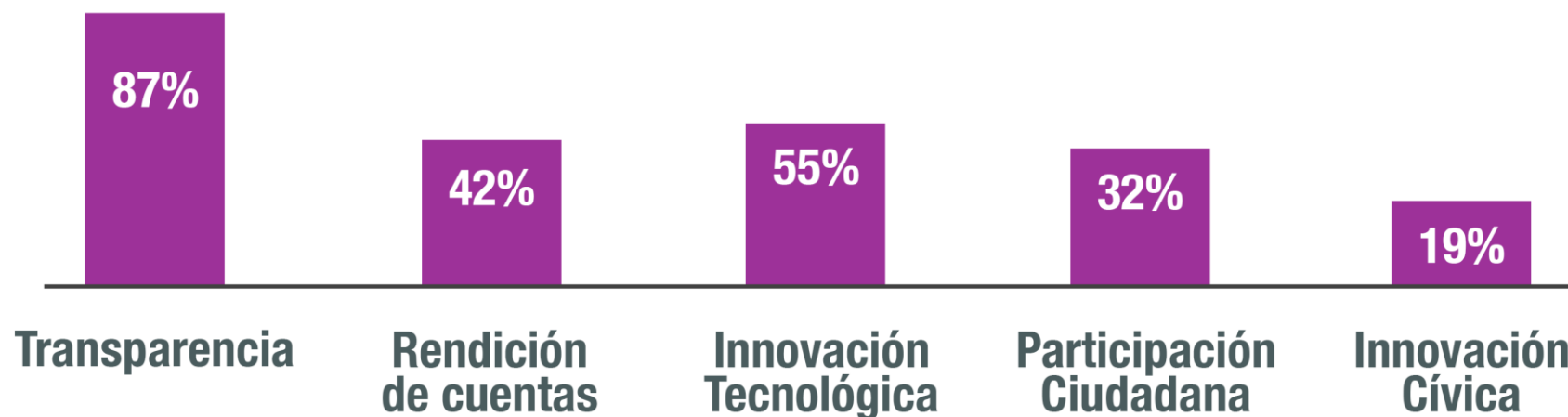
ALREDEDOR DE 80 AUTORIDADES

25 ORGANISMOS GARANTES
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN



Los planes de acción local y sus compromisos

POR PILARES DE GOBIERNO ABIERTO*:



*La sumatoria de los porcentajes no será del 100% en virtud de que un compromiso puede atender a distintos pilares de Gobierno Abierto

62
COMPROMISOS

PLANES DE ACCIÓN
Durango Tlaxcala
Morelos Coahuila
Jalisco Zacatecas
Veracruz San Luis Potosí
Oaxaca Campeche

Los planes de acción local y sus compromisos

TEMÁTICA:	COMPROMISOS:	PORCENTAJE:
Presupuesto y Hacienda Pública	13	21%
Medio Ambiente	8	13%
Grupos Vulnerables	5	8%
Rendición de Cuentas	5	8%
Fortalecimiento de Capacidades	3	5%
Contraloría Social	4	6.4%
Desarrollo Municipal	3	5%
Desarrollo Urbano	3	5%
Educación	5	8%
Justicia	3	5%
Seguridad Pública	3	5%
Parlamento Abierto	2	3%
Desarrollo social	1	1.6%
Desarrollo Económico	1	1.6%
Gobierno Abierto	1	1.6%
Infraestructura	1	1.6%
Mejora Regulatoria	1	1.6%
TOTAL:	62	100%

**RETOS DE LOS EJERCICIOS
LOCALES DE GOBIERNO ABIERTO**

**Tres retos en el desarrollo de los
ejercicios locales de gobierno abierto:**



**Configurar un espacio de
diálogo y confianza entre
sociedad-gobierno**



**Detonar la participación para
la cocreación de
compromisos**



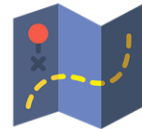
**Identificar y aprovechar incentivos
para que autoridades y ciudadanos
vean beneficios en las prácticas de
apertura**



¿Qué es un STL?

El STL es un espacio de cocreación de alto nivel a través del cual autoridades y organizaciones de la sociedad civil se coordinan con respecto al rumbo que debería seguir el ejercicio local de gobierno abierto a fin de definir de forma colaborativa soluciones a problemas públicos que identifiquen en su entorno.

¿Qué hace un STL?



Definir la ruta de trabajo y la estrategia participativa que conduzcan a la definición de temas, problemas y compromisos



Acompañar y dar seguimiento a la implementación de los PAL.



Acciones permanentes de sensibilización que propicie la incorporación gradual de actores.



Promover los principios y prácticas de gobierno abierto

¿Cómo se integra un STL?

No existe una forma única, ni óptima, para integrar un STL, pero

Recuerda:



Debe tener una representación equilibrada de actores gubernamentales y sociales dentro del STL. al menos, por un representante gubernamental, uno de la sociedad civil y uno más del organismo garante



Las decisiones deben ser basados en el consenso



Debe haber un facilitador que es una figura neutral con voz pero sin voto dentro del STL

¿Cómo funciona el STL?

Los integrantes del STL acuerdan sus propias reglas a través de un mecanismo de gobernanza. Las reglas mínimas tienen que ver con:



1. Integración, proceso de elección y rotación de los representantes del STL



2. Funciones



3. Operación y funcionamiento



4. Esquema de toma de decisiones

Cocreación de Compromisos

Los compromisos de Gobierno Abierto asumidos en las entidades federativas deben ser el resultado de un proceso participativo

¿Por qué importa la participación?

La participación permite:

1. Reconocer necesidades no identificadas a través de canales tradicionales
2. Identificar soluciones innovadoras impulsadas por organizaciones de la sociedad civil
3. Generar diálogo y colaboración entre autoridades, funcionarios y ciudadanos
4. Fortalecer la rendición de cuentas social

Y tiene el potencial de:

1. Incrementar la confianza entre autoridades y ciudadanos
2. Sensibilizar a las autoridades sobre las demandas sociales
3. Fomentar la inclusión social en los procesos de políticas públicas



¿Cómo participar?

Existen múltiples posibilidades de mecanismos que permiten a los ciudadanos

Brindar información objetiva que permita entender el problema, las alternativas, las oportunidades y las soluciones.



Proveer al público retroalimentación sobre los análisis realizados.



Trabajar directamente con el público a lo largo del proceso para lograr un mayor acercamiento con el ciudadano y sus preocupaciones.



Involucrar al público para el desarrollo de las alternativas y la identificación de las soluciones preferidas.



Colocar la decisión final en manos del público.



La clave está en combinar espacios con distintos alcances:



Cocreación de compromisos

¿Cómo detonar la participación en los ejercicios locales de GA?

Los STL juegan un papel muy importante acordando una estrategia clara de participación con un objetivo claro: **la definición de compromisos concretos y transformadores**

Este Plan de Participación debe responder las siguientes preguntas:

1 ¿Cuál es el propósito de la estrategia de participación que buscamos poner en marcha?

2 ¿Qué mecanismos de participación resultan más apropiados dadas las condiciones de la entidad federativa?

3 ¿Cuáles son los plazos y los recursos (financieros y humanos) que efectivamente podemos comprometer para optar por un mecanismo de participación con respecto a otro?

4 ¿Qué productos/resultados se buscan obtener de cada fase del proceso de participación?

¿Qué tipo de incentivos se pueden movilizar para el desarrollo de estrategias efectivas de gobierno abierto en lo local?

Gobierno



Legitimidad de las acciones de gobierno



Eficacia y capacidad de respuesta gubernamental



Sociedad Civil



Incidencia en el proceso de políticas



Respaldo político de agendas propias



Visibilidad pública y acceso a recursos

¿Cómo lograr que diferentes iniciativas de gobierno abierto se articulen? **Caso CDMX**



Capítulo III Del Gobierno Abierto

Artículo 109.

El Instituto coadyuvará con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de **apertura gubernamental**.

Artículo 110

El Instituto impulsará el reconocimiento y aplicación de los ocho principios de **gobierno abierto** contemplados en la Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad Abierta, que de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: Principio de Transparencia Proactiva; Principio de Participación; Principio de Colaboración; Principio de Máxima Publicidad; Principio de Usabilidad; Principio de Innovación Cívica y aprovechamiento de la Tecnología; Principio de Diseño Centrado en el Usuario, y Principio de Retroalimentación.

Artículo 111

El Instituto tendrá las siguientes atribuciones en materia de **Gobierno Abierto**:

- I. Emitir opiniones y recomendaciones sobre la implementación de los principios de **Gobierno Abierto**;
- [...] III. Organizar seminarios, mesas de trabajo, cursos, talleres y demás actividades que promuevan el Gobierno Abierto en la Ciudad de México;
- IV. Elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir el conocimiento del **Gobierno Abierto**;
- V. Evaluar la implementación y el desempeño de los sujetos obligados con base en el modelo de madurez establecido en la Ley para Hacer de la Ciudad de México una **Ciudad Abierta**.
- VI. Solicitar a los sujetos obligados un informe semestral sobre las acciones implementadas del avance del modelo de **Gobierno Abierto**; y [...]

Artículo 112

Es obligación de los sujetos obligados:

- I. Garantizar el ejercicio y cumplimiento de los principios de **gobierno abierto**;
- III. Promover una agenda de prioridades y acciones de acuerdo a las condiciones presupuestales y tecnológicas de cada sujeto obligado que fortalezca el **Gobierno Abierto**;
- IV. Procurar mecanismos de **Gobierno Abierto** que fortalezcan la participación y la colaboración en los asuntos públicos;
- VIII. Promover la transparencia proactiva en **Gobierno Abierto**.

Conclusiones: Algunas estrategias para movilizar incentivos de autoridades y sociedad civil

Al no existir un mandato legal específico que obligue el desarrollo de estrategias de gobierno abierto, deben impulsarse procesos de acercamiento y argumentación que movilicen los incentivos necesarios. Entre las estrategias que pueden desplegarse para movilizar incentivos se encuentran:

- 1 Aprovecha coyunturas que despierten interés en algún tema de la agenda pública:** acontecimientos locales que atraen la atención de los medios sobre la gravedad de un problema público en particular.
- 2 Aprovecha el ciclo político-administrativo local:** los momentos de cambio de autoridades o las fases anuales de planeación y programación de prioridades pueden ser momentos propicios para movilizar incentivos a favor de estrategias de gobierno abierto.
- 3 Identifica y vincúlate con “campeones” reformistas dentro del gobierno:** conviene reconocer autoridades y funcionarios públicos interesados en promover este tipo de estrategias y que puedan servir como “puertas de entrada” de los temas en la administración local.
- 4 Construye equipo con otras organizaciones:** la articulación de frentes comunes de organizaciones con relación a temas comunes (Colectivos) pueden servir para la construcción de una masa crítica interesada en el desarrollo de estrategias de gobierno abierto en determinados sectores.



GOBIERNO ABIERTO
Y TRANSPARENCIA
JUNTOS TRANSFORMEMOS REALIDADES



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales



**¡MUCHAS
GRACIAS!**

María Jose Montiel Cuatlayol
Directora de Gobierno Abierto
Correo: maria.montiel@inai.org.mx

Visita la pagina www.inai.org.mx

- Acude a nuestro Centro de Atención a la Sociedad (CAS) ubicado en Av. Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, C.P. 04530, Delegación Coyoacán, Mexico, D.F. • Tel.: 50 04 24 00, ext. 2595 o 2596
- Envía un correo electrónico a: atencion@inai.org.mx

 ⁰¹ 800 8 3 5 4 3 2 4

COCREACIÓN
TRANSPARENCIA

GOBIERNO ABIERTO
COCREACIÓN
CONOCIMIENTO PÚBLICO



GOBIERNO ABIERTO
TRANSPARENCIA